

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 4 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.537

Doctor Tomás Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOR y derivados.

De 10 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, Pral.—PALENCIA

BUCH. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Granja Agrícola

Se vende vino a cuatro pesetas cántara.

CUENTOS DE LOS MARTES

El Príncipe soñado

De juglares y trovadores de romance que nunca falta la princesa rubia de ojos glaucos, sedienta de amores místicos, nació este cuento que parece historia, porque de él sácase gran afinidad y parentesco con otros muchos que, a tenor del mismo, ocurren.

Como todos tienen su castillo de alabastro y muros de hierro, que sirven de cárcel a la heroína rubia, la que es seguro todas las tardes, ha de pasear sola con sus pensamientos por el extenso jardín del Castillo, allá en las horas del crepúsculo, cuando el sol en el cielo de fuego parece juntarse con la tierra, o al alba cuando el ruiseñor despierta. Y es en el azulino lago de tranquilas aguas que existe en el centro mismo del jardín romántico, donde la bella triste ve sus 18 años convertidos en una belleza que hace enmudecer a los lirios blancos y los magnolias blancas.

Y ella está triste sin saber por qué, no sabe, sí; lo sabe ella interiormente, pero no puede explicárselo porque nunca llega a comprenderlo. Han influido mucho en ella los paseos matutinos, las mañanas de luz; las largas esperas mirando a través de aquellos barrotes que a ella se le antojan una cárcel de hierro ó infranqueables muros, cuando ve llegar de un momento al gran jinete, príncipe de luz y ensueños, que la traiga presentes, por esclavos, de otras tierras de misterio. Pero aquella vereda, larga, se pierde en lontananza, solo la presenta de vez en vez a trovadores y juglares que le hablan de romances, y algún que otro apuesto joven de bien poblada valentía y de galanes decires.

La princesa rubia se consume de amores, sumida de continuo en la trama de sus sueños. Pero parece que una tarde surgió en la dicha. La jovencita rubia como una Ofelia vio convertidos en una encantadora realidad sus sueños de cuento. El galán soñado había llegado. Y no envuelto en el misterio en que le recibió la imaginación febril de aquella criatura idealista, pero a fé que sí se iba envuelto en un algo especial de cautiva a las mujeres, y más si es de la parte del misterio, no conociendo en él objetivo alguno. Valiente en los torneos, decidi-

do en el amor era aquel joven. Sus triunfos en ambos campos eran muchos. Su fama, pues, era de conquistador y tornadizo. Y aquel joven, de singular apostura, hizo en un torneo de amor dueño del corazón de la joven, quedando a una extraordinaria altura sobre aquellos otros que con menos razón de valientes en los torneos y con menos frases galantes en sus labios, amaban a aquella criatura mística con amor de santos.

Y fué de ver el resultado de aquellos amores que solo tenían como base una inocencia sin límites, un misticismo grande y un donjuanesco capricho. El galán desaparece, y dicen que aquella belleza ajada, aquella criatura que solo vivió pensando en aquel hombre se convenció de lo falsos que sus sueños eran. Y continuó sus paseos diarios por el extenso jardín del Castillo todas las mañanas, y al caer de la tarde, cuando las primeras sombras parecen poner una nota de misterio en todas las cosas. Y desde entonces el lago de azulinas y tranquilas aguas ya no refleja la belleza de los diez y ocho años. Refleja la tristeza del desencanto primero.

Y es lo que dicen los juglares y trovadores de romance. Bilo es repetido; muy repetido es el asunto, pero apesar de repetición tanto ello se sucede en princesas rubias y en hijas de pecadores.

S. PETANO SANZ.

CARTA DE MADRID

Junio 3.

Sr. Director: La proposición incidental presentada por las izquierdas y firmada además por dos romanonistas, Salvatella y López Montis y por el regionalista Dionisio Pérez, pone sobre el tapete una cuestión política que tal vez tenga consecuencias desagradables porque puede dar al traste con la situación creada como consecuencia de la última crisis.

En esa proposición se censura al Gobierno conservador por su conducta en el caso de inmunidad parlamentaria al ser detenido y sujeto a un proceso el diputado republicano señor Domingo, al mismo tiempo que se alaba la conducta del actual presidente del Consejo que a la sazón ocupaba el mismo alto sillal y dicho queda que de prevalecer la proposición, el señor Dato y los que tienen igual significación en el Gabinete no podrían continuar en él; es decir, que la crisis sería inevitable y el Gobierno nacional tenía que desaparecer y con ello se originaba un grave conflicto.

Esta contingencia es la que hace meditar al Gobierno y al Presidente de la Cámara, a quien por el solo hecho de pensarse a debate la indicada proposición le coloca en una posición violenta y si llega a votarse puede negar sus votos la mayoría y el señor Villanueva tendría que dimitir.

De ahí que el Presidente de la Cámara ponga todo su empeño en que sea retirada la proposición y no sé si acabará por conseguirlo. Las izquierdas, como ven en ella un medio de quebrantar la situación, no creo que se presten a retirarla; por el contrario, pasarán cuanto esté de su parte para que prospere y aun en el caso en que los señores Salvatella y López Montis y Pérez retiraran sus firmas, no faltarán otros tres diputados que se presten a poner la suya en el documento. Así estamos a la hora en que se escriben estas líneas. Por parte de las izquierdas hay propósito decidido de mantener la proposición y el Presidente haciendo esfuerzo para que desistan

de ella los firmantes y mientras un lapso de tiempo originado por la indisposición del señor Dato, que da lugar a que hasta mañana no se dé cuenta del asunto en la cámara, y con esperanza por consiguiente de que se pueda conjurar el conflicto.

El consejo de ministros anunciado para esta tarde debe también ocuparse de esta cuestión, porque no debe permanecer con los brazos cruzados corriéndose riesgo de que quede planteada la crisis.

Los que están de enhorabuena son los exministros que no tienen ahora postura. Se les abre el camino para poder conseguir lo que las circunstancias les ha negado y ante esta perspectiva tan favorable no han de omitir medio alguno para lograr sus propósitos.

No creo que el país gane con ello, sino todo lo contrario, porque vuelve la política a los antiguos cauces, volverá de nuevo a la intriga y a los espectáculos repugnantes de que prevalece siempre aquel que grite más y tenga mayor osadía para escalar los primeros puestos de la Nación.

Nunca creí que esta situación tan conveniente para España fuese muy duradera, pero tampoco que en tan breve tiempo empezaran las dificultades, porque el aspecto desagradable que tiene el conflicto no ahora no es porque las izquierdas presenten una proposición incidental, desagradable para el gobierno, sino porque firman el documento diputados que pertenecen a agrupaciones políticas cuyos jefes figuran en el gobierno, y tras de ellos están algunos que han sido consejeros de la Corona.

LAS CORTES

Sesiones del día 3 de Junio de 1918

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien abre la sesión a las tres y cuarenta de la tarde.

En el banco azul están los señores García Prieto y Pidal. Los escaños están muy desanimados, habiendo en ellos una docena de diputados y las tribunas se encuentran vacías.

Sin ruegos ni preguntas se entró en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de la proposición del señor Pérez (don Dionisio) pidiendo que se ceda al Ayuntamiento de Puerto Real el barco aljibe Somorrostro.

El ministro de Marina, explica las razones que se oponen a lo que se demanda en la proposición.

El señor Pérez (don Dionisio), razonadamente defiende la proposición la que es desechada.

La jornada mercantil

Se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley, regulando la jornada mercantil.

El señor Romero Martínez consume un turno en contra de la totalidad. Pronunció un extenso discurso considerando precipitada la obra.

El señor Zancada, de la comisión, defiende el dictamen.

Dice que en la preparación de este proyecto se viene laborando desde el año 1911, en cuya fecha la clase mercantil de Barcelona, pidió la jornada máxima de diez horas y el Instituto de reformas Sociales abrió una información pública, a la que acudieron a depurar las clases patronales y obreras.

Desde esa fecha—añade—se ha venido laborando incansablemente en ese sentido.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El señor García Guijarro consume el segundo turno.

Dice que el catolicismo y la minoría jaimista se han preocupado siempre de la situación del obrero, pareciéndole poco lo que se propone en el proyecto.

El señor Souza, por la comisión, le contesta brevemente.

El señor Marraco consume el tercer turno en contra, contestándole por la comisión el señor Posada.

Consumo el cuarto turno en contra el señor Rodríguez (don Leonardo), que juzga insuficiente el descanso de doce horas, creyendo, además, que deben incluirse los empleados de escritorio en los beneficios del proyecto.

El señor Barcia defiende el dictamen pues con él—dice—se establece una perfecta justicia social.

El señor Azzati cree que algunos extremos son lesivos para los obreros, no obstante, aplaude la orientación del proyecto.

El señor Largo Caballero se felicita de que nadie haya impugnado el espíritu del proyecto y ruega que el Instituto de Reformas Sociales realice la labor que desean los socialistas.

Allí hay—añade—seis representantes de los obreros y seis de los patronos y el ministro es quien decide a favor de los patronos.

El ministro de la Gobernación.—Eso no es exacto. Yo he pertenecido al Instituto de Reformas Sociales y en varias ocasiones me he puesto al lado de los obreros.

El señor Largo Caballero.—Porque sería justo. Si predominase el criterio de los obreros, los proyectos sociales serían más radicales. Deben ser incluidos en el proyecto los empleados de escritorio.

Soy un convencido de que esta ley no impedirá que los comercios se abran a las horas que quieran los patronos, mientras los alcaldes sean los encargados de imponer las multas. Impera en todas las provincias un gran caciquismo, y en muchos casos las infracciones parten de los Gobiernos civiles.

El señor Burell.—Pues a mí no me dejaron los socialistas intervenir en la huelga del ramo de aguas de Barcelona, siendo ministro de la Gobernación.

El señor Lrigo Caballero.—Eso es inexacto.

El señor Burell.—No pude lograrlo.

El señor Largo Caballero.—Porque los elementos sindicalistas se opusieron, aconsejándosela así a los obreros. Por cierto que formaba parte de aquella comisión, en unión del señor Dato, el actual Fiscal del Supremo y la policía me vigiló hasta que abandoné Barcelona.

El ministro de la Gobernación.—Por sí se le ocurría promiscuar. (Risas).

El señor Largo Caballero termina pidiendo que se acabe con los abusos que se cometen con los dependientes internos.

El señor Burell se extraña de que el señor Largo Caballero se exprese lleno de desconfianza y recelo.

En todos los países, al tratarse estas cuestiones, los socialistas alientan a los Gobiernos y no los inculpan ni los injurian.

Muchos de nosotros—añade—sufrimos un rudo trabajo laborando para mejorar las condiciones del proletariado.

No se debe olvidar la labor, en ese sentido, del señor Dato y de los liberales y se debe agradecer esas buenas intenciones. (Bien).

Comienza la discusión del articulado y se desechan dos enmiendas, acep-

tándose una del señor D'Angelo, al primero.

Se aprueba el segundo sin discusión, y el Congreso acuerda prorrogar la sesión.

Se desechan varias enmiendas presentadas al tercero, y quedan aprobados hasta el quinto, inclusive.

Se aprueba el sexto, después de rechazar una enmienda del señor Marraco, y la comisión acepta otra del señor Rodríguez (don Leonardo).

Después de rechazar una enmienda del señor Casal, se aprueba el séptimo, con una adición del señor Alvarez Valdés.

Sin discusión se aprueban los artículos octavo al decimoquinto.

Al discutirse el decimosexto, intervienen los señores Roselló y Largo Caballero y el ministro de la Gobernación explica el alcance del artículo, quedando aprobado después de ligera discusión.

Se rechazan algunas enmiendas del señor Marraco, presentadas a los siguientes y son aprobados hasta el vigésimosegundo, quedando aprobado el proyecto.

Se aprueba un dictamen declarando fiesta nacional el 12 de Octubre, que se celebrará la Fiesta de la Raza, y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Amenazas con vitriolo.—Una joven operaria de un taller de sastrería, llamada Soledad Franco Mora, de 15 años de edad, fué detenida por haber arrojado en la calle del Duque de Osuna un frasco de vitriolo sobre otra joven llamada María Medina Sánchez, de 18 años, y la cual iba a entregar un par de pantalones acabados de confeccionar.

Afortunadamente, la joven María resultó ileso por no haberla alcanzado el corrosivo líquido, que cayó casi todo sobre la prenda que iba a entregar María. La agresora sufrió ligeras quemaduras en una mano.

GALICIA

ORENSE.—Muertos por un rayo.—Comunican de Toen que descargó una fuerte tormenta en aquellos términos. Una chispa cayó en la casa de Dossinda Oserio, matándola. Luego pasó a la vivienda de Josefa García, matándola también.

Finalmente, recorrió el domicilio de José Beátez Bandés, sin ocasionar víctimas.

Dosinda y Josefa que eran labradoras, tenían a sus maridos ausentes en América.

El vecindario está consternado.

PONTEVEDRA.—Un cabo de artillería muerto.—En la playa de Mollado se bañaban varios artilleros y el cabo Antonio Domínguez, el cual por haber tenido la desgracia de perder pie, se hirió en una roca.

Sus compañeros acudieron a auxiliarle, conduciéndole a la orilla en tan grave estado, que falleció a los pocos minutos.

CATALUÑA

BARCELONA.—Muerte de una aeronauta.—Al atardecer ha ocurrido en el sitio de recreo y atracciones Turó-Park un triste accidente, del que ha resultado víctima una bella señorita de veinticuatro años, llamada María Alegría, hija del conocido artista escultor.

La señorita Alegría había de elevarse en globo a considerable altura, según anunciaba el programa. Numeroso público acudió a presenciar el interesante número.

La capitana del aerostato, entre grandes aplausos, se agarró a la ha-

rra horizontal del trapecio, y el globo se elevó serenamente.

De pronto, cuando el mongolfier había llegado a cierta altura, la artista, al querer esalar el trapecio para sentarse en la barra horizontal, desprendióse desde una altura de 200 metros y cayó dando vueltas en el aire.

La infeliz cayó a una azotea de la casa número 2 de la calle de Galvany, penetrando en la guardilla por la violencia de la caída.

Al ser recogida María Alegría, aparecida sin vida y completamente aplastada.

LEVANTE

CASTELLÓN. —Terrible suicidio. —El vecino del pueblo de Benafijos Juan Gual Escrich, adoptó el propósito de suicidarse apelando a un procedimiento terrible.

Aprovechando la ausencia de su familia, se encerró en un cuarto, donde previamente había acumulado gran cantidad de carbón y de caña a los que prendió fuego.

Con increíble sangre fría se encerró en la habitación, en una de cuyas paredes dejó escrito y pegado un papel en el que decía que no se culpase a nadie de su muerte.

Cuando la gente se enteró del incendio, el desventurado Gual había ya perecido asfixiado.

ANDALUCÍA

CADIZ. —Vuelco de una lancha. —Cuatro pescadores salieron de este puerto en un bote, para recoger materiales de un vapor que naufragó hace algún tiempo frente al puerto de Santa María, y una ráfaga de viento volcó la pequeña embarcación.

El patrón de la barca José Varela, y el marinero José Conejero parecieron ahogados, y los otros dos tripulantes fueron recogidos por el vapor «Almansa» y un laúd de la matrícula de Puerta de Santa María.

El asunto del trigo

Reunión de los representantes agrarios

Por virtud de la circular publicada en la «Gaceta de Madrid» por la Comisaría de Abastecimientos, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores de las comarcas agrarias, con el fin de examinar la citada circular sobre la prohibición de levantar de las eras los productos de la próxima cosecha de trigo, centeno, cebada y avena, sin cumplir los requisitos que determina la disposición aludida.

Presidió la reunión el señor vizconde de Eza, leyéndose primeramente la circular, que causó el natural asombro en cuantos la escucharon.

La circular es bastante extensa y la publicaremos mañana íntegramente, proponiéndonos hoy dar cuenta de la reunión que consideramos de gran importancia, sea conocida por los labradores.

A requerimientos del señor Vizconde de Eza, expusieron su opinión varios de los concurrentes, siendo el primero en hacer uso de la palabra

El señor Matesanz

quien comenzó diciendo que su opinión la daría a conocer por escrito y seguidamente leyó unas cuartillas cuyo contenido es como sigue:

«Es que en estas materias económicas es muy fácil hablar de tasa de precio, de regulación de incautaciones, etcétera, pero todo es mucho más compleja en la realidad y todo esto constituye un engranaje que una vez que se entra en él no se puede abandonar; y una vez, por ejemplo que se ha establecido la tasa de un artículo se tiene que llegar a la incautación, porque sino no se atiende la necesidad y después de la incautación se tiene que atender a toda la red de distribución.

«Yo confieso, señores diputados, que estoy aterrado delante de la perspectiva de que el Estado español se tenga que encargar de la incautación y de la distribución de substancias alimenticias y de las primeras materias para la industria y agricultura nacionales.»

Las palabras que acabo de leer terminó diciendo el señor Matesanz—no son mías, son del actual comisario general de Abastecimientos Sr. Ventosa, pronunciadas en la sesión del Congreso de 6 de Noviembre de 1916

De modo que ya sabéis como pensaba el señor Ventosa en la fecha a que me refiero.

Lo que ahora intenta el comisario es una nueva agrasión a la agricultura, de la que solo se acuerdan los Poderes públicos en el momento de exigirla los tributos.

La contribución de la riqueza rústica y pecuaria asciende en España—¡asombroso!—a 125 millones de pesetas anuales.

La contribución de toda la minería de España apenas llega a diez millones.

Yo vuelvo a mi tema, señores; es necesario tratarlo todo en el Parlamento, discutir todo el problema lo más pronto posible.

El vizconde de Eza manifestó que estamos todos de acuerdo.

Estimó que la disposición de la Comisaría es risible; que no habrá posibilidad de cumplirla.

Intentar, a título de estadística, ese atropello contra los agricultores con esos documentos triplicados y esas cuentas corrientes, es un verdadero delirio.

No habrá posibilidad de cumplirlo en ninguna parte.

A continuación hablaron el señor Martín Fernández, para exponer su opinión de que la disposición de la Comisaría es gravísima. El señor Amat califica de draconiana la circular. El señor Cervantes se mostró partidario de pedir explicaciones en el salón de sesiones y el señor Martínez Acacio, después de oír las aclaraciones hechas por el señor Vizconde de Eza, quien declaró que se trataba de una cuestión de decoro, se mostró partidario de impedir a todo trance la realización del atropello que implica la circular del Comisario.

Después de conocida la disposición terminó diciendo el señor Martínez Acacio, está demostrada la urgencia de tratar el asunto en el Parlamento.

Final de la reunión

El vizconde de Eza puso fin a la reunión congratulándose de la unanimidad que reina entre los representantes de los intereses agrarios y anunciando que inmediatamente pediría la palabra al presidente del Congreso, para que mañana pudiera formular una protesta contra esa circular de la Comisaría el diputado a quien los reunidos designaran a tal efecto.

Todos designaron al vizconde de Eza para formular la protesta.

La protesta en el Parlamento

Efectivamente, momentos después el vizconde visitó al presidente de la Cámara señor Villanueva, pidiéndole la palabra para la sesión de hoy.

Intervendrá a primera hora.

Lo probable es que no se trate el asunto en toda su integridad, porque no será aceptada en el acto la interpelación, pero quedará consignada la protesta en los términos que se ha expuesto en la reunión de esta tarde.

El vizconde de Eza llevará el espíritu de esa reunión al salón de sesiones.

¡Labradores! ya veis la atención que prestan en defensa de vuestros intereses los representantes en Cortes de las regiones agrícolas. Ayudadles vosotros en aquello que se os necesite y no dudeis que se conseguirá el éxito en lo que de justicia se reclama, evitando que se os moleste en la pacífica posesión de lo que es vuestro.

El Presupuesto de 1917

Doscientos sesenta y cuatro millones de déficit

Ha publicado en la «Gaceta» la Intervención general de la Administración del Estado la liquidación definitiva de los ingresos y pagos del Tesoro público por cuenta del presupuesto de 1917.

El «déficit» verdadero es de pesetas 264.135.734 50.

Los ingresos totales presupuestados fueron de 2.223.435.018 23, de los que se recaudaron 2.260.877.064 54, quedando reconocidos y pendientes de cobro pesetas 65.959.914 82.

Los gastos presupuestados ascendieron a 2.544.940.137 91, de los que se pagaron 2.283.996.863 38, quedando pendientes de pago 131.382.364 74 pesetas.

El «déficit» que resulta de la anterior liquidación es de 23.119.793 84 pesetas.

Agregando a dicha cantidad los ingresos de carácter extraordinario, te-

nemos la cifra total de 963.646.310 73 pesetas y deduciendo los pagos, también extraordinarios, que importaron 699.510.576 23, tenemos el «déficit» efectivo que ha sido de los 264.135.734 50 pesetas.

PARADOJAS

Una fórmula

Yo siempre he creído que no hay oficios viles o clases de trabajo humillantes, exceptuando, naturalmente, las actividades que se emplean en el crimen, el vicio o el deshonor. Toda clase de trabajo humano es igualmente noble, digno y honroso. El general y el soldado, el ingeniero y el peón, el médico y la heroinita de la caridad, el magistrado del Supremo y el alguacil de juzgado, el ministro de la Corona y el oficial quinto de negociado, el dramaturgo y el apuntador, el químico que inventa un suero y el obrero que recorta el tapón del frasco que ha de contenerlo, etc., todos estos hombres trabajan con la misma dignidad y honor si ponen en su trabajo toda su inteligencia y su mejor voluntad.

Pero no todos los trabajos son igualmente penosos; por regla general, y paradójica por cierto, cuanto más difícil y delicado es su trabajo, tanto menos penoso o fastidioso es. Entre el trabajo del general, del ministro, del ingeniero, etc., y el del soldado, del oficial quinto y del peón caminero, etcétera, vacilaría nadie en elegir. No vacilaríamos porque el de aquéllos se remunera mejor. Claro está que también por eso; pero, no solo por eso; por la naturaleza del trabajo también. Suponed que a un arquitecto le decimos ganará el mismo que el peón de albañil. Querria trocar con éste su trabajo? En cambio un peón caminero, ¿no preferiría aún con su mismo sueldo, dejar de machacar piedra para ejercer de capataz o de ingeniero inspector?

Dedúcese de esto que tal vez lo único lamentable en la organización del trabajo humano es su distribución, la desigualdad demasiado grande de sus distintas retribuciones. Pagamos demasiado a los privilegiados de talento, del ingenio o habilidad, y poco a la generalidad de los torpes e ignorantes. Nos resistimos a reconocer que nadie tiene la culpa de haber nacido como nació.

Una revisión, pues, de las remuneraciones del trabajo humano con tendencia a la igualdad o una desigualdad menos irritante sería piadosa, justa y equitativa. Quizás llegaremos a ella con el tiempo, llegaremos a pagar lo mismo una hora de trabajo del ministro que una del zapatero remendón.

Entretanto, admitamos las relativas aspiraciones de mejora que formulan los humildes.

Los funcionarios civiles del Estado reclaman hoy. ¿Mejoras de sueldo? Muy bien. Yo apoyaría eso incondicionalmente, hasta lo de los quinquenios: cada cinco años de servicio un sueldo mejor. Lo que yo no apoyaré nunca es lo de los ascensos por escala cerrada, y nada más. Eso, nunca. Para funciones más difíciles o delicadas se requiere mejor aptitud y competencia. Y eso no lo da la antigüedad.

El organismo de la administración pública, como todo organismo vivo, requiere que cada miembro desempeñe su propia función. Sólo el mérito, la prueba de la aptitud pueden decidir de quien puede mejor desempeñar un cargo cualquiera.

Yo apoyaría una reforma más radical que la propuesta por los funcionarios. Yo proponería: cuatro clases de oficiales, todos con el mismo sueldo, aumentado en cada cual según los quinquenios de servicio; pero para el ascenso, para desempeñar superiores cargos, el mérito, la selección. Un oficial cuarto no sería quizás toda su vida, percibiendo, no obstante, más sueldo que la mayoría de los primeros, pero no ascenderá sin reconocida aptitud.

Quizás esta fórmula sería beneficiosa para la administración. No influyendo los ascensos para nada en los sueldos, dejarían de solicitarse por codicia, que es el peor de los consejeros del hombre. El Gobierno, con más libertad, podría ascender, es decir, distribuir el trabajo, según aptitud, entre sus empleados.

Ya veis si me espantan los radicalismos a mí.

(De «Las Noticias»).

Notas deportivas

Cross-country

Día 9 de Junio.—3 kilómetros 900 metros.

A partir de hoy día 4, queda abierta la lista de inscripción para el «Cross-Country» de Peña Sportiva.

Los derechos para los no socios son de 50 céntimos no reembolsables en ningún caso, y libre y gratuitos para los socios.

Habrà tres premios: 1.º Reloj extraplano.—Regalo de los señores Rodríguez y Banco. 2.º Medalla de plata.—Regalo de

socio de Peña, don Saturnino Tristán. 3.º Pluma Silográfica.—Regalo de «Peña Sportiva».

Esta carrera será reservada «exclusivamente» para los corredores de la capital.

La salida se dará a las cinco y media de la tarde en el paseo del Salón.

El recorrido marcado para esta prueba, es el siguiente:

Salida, frente al kiosco de la música; plazuela de la Independencia, Puente de Hierro, Puente de Sandoval, Cuérnago del río Carrión, subida a Puente Mayor, Once Paradas, Puente-cillas, Orilla del Río, bajada al Barrio de San Sebastián, eras del Mercado, (traseras del Instituto), Paseo de los Frailes, Roque Amador, Huerta de Guadián al Salón.—Total 3 kilómetros 900 metros.

Han quedado expuestos los premios y el croquis de esta carrera en el establecimiento de don Agustín Revuelto, así como igualmente el reglamento de la misma en el punto de inscripción. (Relojería de don Ildefonso Luis).

El tunel del estrecho

Nos parece muy acertada y oportuna la Real orden que se acaba de publicar por el Ministerio de la Guerra autorizando al coronel de ingenieros don Mariano Rubio Bellvé para estudiar y proyectar una vía férrea en el túnel por debajo del estrecho de Gibraltar. El asunto, ya se mire por el lado económico o estratégico, reviste para nosotros una importancia extraordinaria.

Un ingeniero inglés proyectó hace años una obra parecida en el canal de la Mancha, con el fin de hacer más fáciles y estrechas las relaciones comerciales entre Inglaterra y Francia.

El proyecto, aun siendo muy conveniente para ambos países, desde el punto de vista económico, encontró en Francia una gran hostilidad, fundada en razones de índole tan respetable como las de seguridad y defensa nacionales.

El caso del túnel que ahora se proyecta, sino es igual al de la Mancha es tan parecido, que con razones análogas puede combatirse su realización, mientras no tengamos asegurada perfectamente nuestra defensa y perfectamente garantida nuestra situación en el Norte de Marruecos.

Se dice que el punto de partida del túnel sobre la costa española será Tárrifa; el de término, en la costa Norte de Marruecos, se duda entre dos que ofrecen parecidas ventajas.

Con seguridad que el punto de la costa de Marruecos sobre el cual se duda no será de la soberanía española, Ceuta, por ejemplo. Se busca un punto del Protectorado, con el fin de poderlos imponer toda clase de limitaciones y estar por ese lado completamente indefensos y a merced de cualquiera.

El proyecto se estudia, analiza y propone desde el punto de vista francés, poniendo de relieve las ventajas que implicaría su realización para ciertos puertos y territorios franceses.

¿Podemos nosotros pasar por eso?

En nuestra opinión, ese túnel solo podemos aceptarlo nosotros siendo dueños, pero con plena soberanía sobre los puntos de entrada y salida del túnel. Y no es esto sólo, sino que necesitamos además haber resuelto de un modo estable y definitivo, nuestra situación en Marruecos, y, sobre todo, la situación de Tánger.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy ante el Tribunal del Jurado, se retiró la acusación que provisionalmente se tenía formulada contra Acisclo Gallardo Martín, Melchor Pedrosa Gallardo, Ramón Alario Duño, Sinesio Gallardo Gil y Lucio Díez Ruiz, como presuntos responsables de dos delitos de robo, uno en concepto de autores y otros en el de cómplices y encubridores.

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo contra Teodomiro de los mezos Valderrama, por robo, Abogado, don Antonio Alvarez Carreras. Procurador, don Tiburcio Poñace,

SUCESOS

Intento de robo. —Cacos de película.

A la una y media de la madrugada de hoy, se hallaba prestando servicio de vigilancia en los «Talleres de Palencia» el sereno particular de dichos talleres León del Campo, cuando sintió un ruido sospechoso que le hizo creer hubiera penetrado gente en los talleres.

Al intentar comprobar su suposición se encontró de pronto con un sujeto, quien poniéndole un revolver al pecho le dijo: «Alto, ni un paso más».

Rápidamente el referido sujeto se abalanzó sobre el sereno quitándole a éste el revolver que usaba.

Después le dijo que le acompañara a la Caja, haciéndolo así el vigilante de los talleres, y de allí hubo de acompañar también al misterioso individuo al depósito de herramientas y luego otra vez a la Caja.

Esta fué largo rato forzada por el «caco» quien convencido de que no conseguía abrirla «ordenó» al sereno que le indicara una puerta por donde salir, a lo cual accedió «gustoso» yéndose el ladrón tal como había entrado, no sin antes preguntar dónde se hallaría Pedro el carrero.

Momentos después el sereno daba conocimiento del hecho por teléfono a la Inspección de vigilancia, donde ha manifestado que el alarmador «caco» tendría de 24 a 26 años, no pudiendo decir quien era porque en ningún momento le vió la cara a causa de que siempre la llevaba cubierta con la visera. (?)

De averiguar quién sea ese peluquero personaje se ha encargado la policía.

Un detenido

La guardia civil de Barruelo ha detenido al joven de 23 años Abraham Terán Ortiz, autor del robo de varios géneros en casa de Fabián V. ga Pinar, donde se hallaba de posada.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez municipal de Barruelo.

NOTICIAS

En la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, si se reúne número suficiente de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior. Comunicación del Profesor de la Escuela municipal de Dibujo, participando la terminación de las clases y clasificación de los alumnos.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Permuta de sepultura en el Cementerio general.

Asuntos pendientes de anteriores sesiones.

Incidencia de quintas. Disposiciones.

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Mayo, sin incluir la de Aduanas, asciende a pesetas 111.884.547.

En igual período del año anterior se recaudaron 106.248.420 pesetas, habiendo aumentado per tanto en pesetas 4.014.081.

El Ayuntamiento de Lamas anuncia vacantes las plazas de guarda del campo y de ganado mayor y menor.

La primera está dotada con 365 pesetas al año y la segunda con el contrato que el guarda haga con los particulares.

Ambas se pueden solicitar en el término de 10 días.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Fulgencio García, 617 50 pesetas; don Lorenzo Maudes 146 67; señor administrador de Correos 592 50; don Rafael Peña 1.500; don Teodoro Estepar, 863 60; don Crescenciano Marcos 20 40; don Venerando Arias 286 45; Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato 283 89 y señor Tesorero de Hacienda 9.000.

Por disposición del señor coronel jefe de 4.º Depósito de caballos sementales de León, la parada establecida en esta localidad continuará abierta hasta el día 27 del corriente mes.

Nuevo canónigo

Según verán nuestros lectores en la conferencia telefónica que publicamos el final de este número, ha sido firmado el decreto nombrando canónigo de esta S. I. Catedral al presbítero don Angel Alvarez Mon, hermano del diputado a Cortes por el distrito de Cervera de Pisuergra.

Ya ven los electores para qué sirven las actas, para conseguir canongías, como ocurre en este caso, con perjuicio de sacerdotes que apoyaron al señor Alvarez Mon y que cuentan quizá con mejores méritos que el agraciado.

Ahora tiene explicación que se comprenden actas por candidatos, cuya aspiración consiguen ver realizada en provecho de la familia.

Por el alcalde, se ha requerido en el día de hoy a los propietarios de solares para que sustituyan las valias de madera por tapias decorativas según se determina en las Ordenanzas municipales y previa presentación del plano correspondiente para que sea aprobado por el Ayuntamiento.

Sindicatos

El Corredor de Comercio don Lucio González B. de Mesina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarlos en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14—pral.

En la sección administrativa de Primera Baseñanza de esta provincia se ha recibido un título de Licenciado en Derecho expedido a nombre de don Luis González y Morge.

Dicen de San Cebrían de Campos que en aquel pueblo se han dado 30 casos de sarampión, habiéndose por tal motivo adoptado las oportunas medidas sanitarias.

Artículos de peluquería; suavizadores, brochas, navajas.

Nadie debe comprar sin visitar artes el comercio de Florentino Sánchez Díaz Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Se retira Gaona?

Dican de Valencia que cuando el fabricante de estoques señor Ferrández se presentó en el hotel donde se hospedaba Gaona para recoger las espadas y repararlas, el torero mejicano le dijo:

Maestro; es la última vez que va usted a arreglarme los estoques, porque en cuanto cumpla los contrato que tengo firmados, me retiro. Estoy ya cansado de los toros.

La noticia ha producido gran revuelo entre los aficionados.

El alcalde de Prádanos de Ojeda solicita del señor Gobernador civil el envío de linfa vacuna para proceder a la vacunación y revacunación en aquel pueblo.

En breve aparecerá la obra ilustrada Guía del Turista

Una visita a Palencia:

Histórica, monumental y artística.
Religiosa y profana.
Industrial y comercial.

Por
Ambrosio Garrachón Bengoa

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

Jabón Zotal

Gran antiséptico y medicinal.
Venta: Droguerías y Bazaras.
Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

A los Caballeros

No compreis vuestros artículos de novedad sin ver el extenso y escogido surtido que presenta esta casa.
Corbatas, camisas, bastones, americanas de dril y alpaca y todo lo que necesitéis lo encontraréis de buen gusto y en buenas condiciones.

PRECIO FIJO
Manuel Polo, Mayor pral, 91

Camisería CASTILLERO

Hemos recibido nuevos modelos de blusas, vestidos de niñas, delantales, faldas, batas, guarda-polvos, trajes de niño en dril, pantalones sueltos en piqué y dril.

Creemos interesa a todas las señoras ver los precios de nuestras confecciones antes de mandarlo hacer.

Bonitos gustos, bien confeccionado y precios baratos.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

En virtud de las instrucciones comunicadas por la Superioridad, la Comisión de Compra de este Regimiento admitirá yeguas y caballos enteros y castrados para silla, de 4 a 9 años de edad y alzada de 1'50 metros en adelante.

También se admitirán para carga los de raza española o cruzados que reúnan condiciones apropiadas, incluso yeguas con alguna doma cuyas edades oscilen entre los cuatro y los nueve años, ambos inclusive, alzada de 1'53 a 1'58 y peso de 450 kilogramos aproximadamente, pudiendo ser mayor, siempre que tengan ligereza en el galope.

Palencia 31 de Mayo de 1918.—El Comandante mayor, Julian M. Carrion. V. B.º, El Coronel, Enciso.

MERCADOS

PALENCIA, 4.—Hoy amaneció cubierto y con amagos de lluvia; pero va transcurriendo el día, sin que el agua favorezca los campos, y solo a última hora de la tarde se formará algún nublado que dejará caer gruesas gotas que ni siquiera molestan ni interrumpen el paseo.

La temperatura continúa siendo benigna, sintiéndose excesivo calor en el centro del día.

El mercado de hoy ha estado bastante desanimado, pues si bien no han faltado carros, no es que hayan venido para vender, sino para efectuar compras para la próxima recolección que se presenta en malas condiciones con este tiempo tan variable y de viento que perjudica grandemente a los sembrados.

Los labradores, como es natural, contrariadísimo ante la perspectiva de una cosecha semi nula.

De precios a 83 reales la fanega de trigo de 92 libras; 70 la de centeno de 90, 57 la de cebada de 70 y 41 la de avena.

VALLADOLID, 3.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 100 fanegas, que se pagaron a 88 reales las 94 libras, con las naturales diferencias en más o en menos, según las clases—pesetas 50'87 los 100 kilos.

Tendencia firme.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado, de detall, pagándose las clases buenas alrededor de 88 reales las 94 libras y las superiores a 88'50—pesetas 50'87 y 51'16 los 100 kilos.

El trigo corriente se vendió entre 87 y 87'50 reales las 94 libras—pesetas 50'29 y 50'58 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios.

MEDINA, 3.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy completamente nulas, cotizándose alrededor de 83 y 84 reales las 94 libras—pesetas 47'99 y 48'56 los 100 kilos.

Se pagó la cebada de 62 a 63 reales fanega y las algarrobas de 75 a 76.

Las harinas sin variación en los precios.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

RIOSECO, 3.—En el mercado del detall se paga el trigo alrededor de 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

Se cotiza el centeno a 71 reales fanega, cebada a 58 y avena a 42.

Tendencia firme y tiempo de calor.

AREVALO, 3.—Siguen siendo nulas las entradas de trigo.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 58 y algarrobas a 82.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo de calor.

BARCELONA, 3.—Los fabricantes de harinas se hallan muy necesitados de primeras materias para cumplir los compromisos contraídos y como el mercado no solo se presenta con firmeza, sino aún con una franca tendencia al alza, no pueden esperar que transcurran los días para que mejore la situación del mercado, de ahí que cuando la oferta se presenta, operase sin mirar los precios, convencidos de que cuanto más tiempo transcurra, la situación será cada vez peor.

Se ha vendido trigo de Peñafiel a 89 reales, Palencia a 87, Salamanca a 86'50.

Per ferrocarril llegaron 55 vagones de trigo, 4 de harina y 10 de cebada.

VACUNACION

diaria, en casa del practicante MANUEL SANTA CRUZ y a domicilio.

Unico y exclusivo representante en Palencia y su provincia, del Instituto vacunogeno de Lausanne (Suiza).
Venta al por mayor y menor de tubos de linfa vacuna recibidos diariamente.

Mayor pral. núm. 107, Teléfono 103
los señores alcaldes, médicos, farmacéuticos y practicantes, precios especiales. Los envíos se hacen por correo.

Conferencias Telefónicas

Madrid 4

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una combinación de cónsules.

También aparece una disposición regulando el consumo de gasolina desde el día 1.º de Julio.

Consejo

Cerca de tres horas duró el Consejo que ayer tarde celebraron los ministros en la Presidencia, quienes se reunieron a las siete menos cuarto.

El primero en llegar fué el ministro de Marina, señor Pidal, quien nos manifestó a los periodistas que en el Consejo pensaba hablar de las reformas militares de la armada.

El presidente manifestó que el Consejo sería largo porque en él había que tratar muchos asuntos de vital interés.

Añadió que el ministro de Estado no asistiría al Consejo por estar en cama, ni el de la Gobernación, que estaba en el Congreso.

El ministro de Fomento nada nos dijo.

El general Marina nos manifestó que llevaba al Consejo unos expedientes de libertad condicional de varios presos del penal de Mahón.

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra si era cierto que había sido llamado a Madrid el capitán que condujo al diputado Marcelino Domingo a Atarazanas, a lo que contestó el ministro:

—No den importancia a eso, pues solo viene a dar algunos detalles de aquellos sucesos, porque el señor Domingo los ha exagerado, no con mala intención, sino porque en aquella situación temía que todo iba a atentar contra su vida.

En lugar de enviarme aquellos datos, ha venido el capitán que regresará dentro de dos o tres días.

Terminó diciéndonos que cuando tenga ocasión, contestará en el Congreso a los cargos que le ha hecho el señor Domingo.

El último en llegar al Consejo fué el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, quien llevaba para someter a la consideración del Gobierno varios proyectos de la Comisaría figurando entre éstos uno relacionado con la hojadelata.

Terminado el consejo momentos después de llegar el ministro de la Gobernación se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

«A propuesta del señor Ventosa se aprobó un decreto para constituir el Comité mixto de productores y consumidores de hojadelata, que intervendrá en la distribución y consumo de dicho artículo.

Se trató de diversas incidencias en las importaciones y exportaciones.

El señor Cambó comunicó la solución del conflicto minero de Asturias y el propósito de conferenciar con los obreros y patronos para conseguir el aumento de la producción hullaera y evitar la falta de carbón en el invierno.

Dió cuenta del proyecto sobre la desecación de lagunas marismas y terrenos pantanosos; otro referente a la defensa de la riqueza forestal; otro sobre reforma de la ley de expropiación forzosa; otro referente a los acuerdos municipales sobre unificación de los plazos de reversión en las concesiones de tranvías.

A propuesta del señor Alba se aprobó un proyecto restableciendo la tesis doctoral.

Se comenzó a examinar el proyecto sobre la autonomía universitaria.

Se aprobaron varios expedientes de distintos ministerios.

Comentarios

Son muchos los que se hacen en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso con motivo de la actitud adoptada por las izquierdas en lo que se refiere a la inmundidad parlamentaria.

También se comentaba vivamente el propósito de las minorías de presentar en sesión la proposición anunciada, haciéndose muchas oposiciones acerca de si será o no retirada.

En favor de la prensa
El diputado socialista don Indalecio Prieto nos ha dicho que tiene el propósito de presentar un voto particular al dictamen de anticipo a la prensa.

Iguales manifestaciones ha hecho el señor Morote, quien propondrá que se eleve la diferencia del 64 al 80 por 100.

Comisión permanente

En breve se constituirá la Comisión permanente de Guerra que será preñada por el señor marqués de Val de Erro, por ser el primero que figura en la lista de los individuos que han de integrar la comisión.

Terminó el plazo

Hoy ha terminado el plazo acordado por la ponencia nombrada por la Comisión de Fomento encargada del examen del proyecto reformando la ley de Seguros del 14 de Mayo de 1918, para admitir la información por escrito.

Son muchas las entidades que han solicitado de la comisión amplíe el plazo de información por unos días más.

Cierre de una frontera

Ayer a las seis de la tarde quedó nuevamente cerrada la frontera francesa.

Dimisión de un presidente

Un despacho del Havre dice que ha presentado la dimisión el presidente del Consejo de ministros de Bélgica, habiendo sido llamado por el rey M. Coereñan, expresidente de la Cámara.

La catedral de Reims

S. S. el Papa se ha dirigido al Cardenal Hartmann, para que interceda cerca del Gobierno alemán a fin de que suspenda el bombardeo de la catedral de Reims, y así poder salvar lo que resta de tan histórico monumento.

El cardenal ha contestado que hará cuanto pueda en favor de los deseos del Papa pero haciendo la salvedad de

que la acción militar tiene que supeditarse al alto mando: esta contestación nada ha satisfecho al Vaticano.

En Palacio

Esta mañana acudió el señor Maurra a Palacio despachando con don Alfonso.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió después varias visitas en la Presidencia entre ellas la del presidente de la Junta de Colonización en Africa; la de varios senadores asturianos para hablarle del centenario de Covadonga.

También le visitaron el marqués de Lema y el señor Pedregal, habiendo manifestado éste que se proponía intervenir esta tarde en el debate que se promueva con la proposición acerca de la inmundidad parlamentaria.

El marqués de Lema contestará al señor Pedregal.

Dato con fiebre

El ministro de Estado señor Dato se encuentra en cama con 39º de fiebre.

Almuerzo regio

La duquesa de Aorta ha almorzado hoy en Palacio con los reyes.

Firma de Justicia

Entre los decretos puestos hoy a la firma por el ministro de Gracia y Justicia, figura uno nombrando canónigo de esa S. I. Catedral al presbítero don Angel Alvarez Mon.

Había Villanueva

A primera hora de la tarde nos ha dicho el presidente del Congreso señor Villanueva que había recibido una carta del diputado don Dionisio Pérez, anunciándole que renuncia el acta por lo mal que le trató ayer el ministro de Marina al entrar en Consejo.

El señor Pérez dice en la carta que a su lado tiene varios diputados.

También habló el señor Villanueva de otra carta que había recibido de Marcelino Domingo, pidiendo le reserve la palabra a primera hora de la sesión de hoy, pues se propone acelerar las palabras que dijo ayer el ministro de Marina al entrar en Consejo.

Nota de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa, dando cuenta de que ha sido declarado buena presa el cargamento que llevaba el vapor «Villamartin», con destino a Dinamarca.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago; los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y álcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico; gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del desvete y dentición, bariya el gusto de restituir á la vida á enfermos irremediadamente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Sección 14, S. S. S. S. Se vende foliado á quien lo pide.

Boletín Religioso

Miércoles, 5.—Santos Bonifacio ob., Domingo pral., Sancho de Córdoba, Florencio, Julián, Ciríaco, Marcelino, Faustina mrs., Ceniseo, Ciria, Valeria, Marcia mrs.

En San Pablo: Por la mañana a las ocho y en la tarde a las once y en el altar del santo.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Martes día 11 de Junio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el martes día 11 de Junio en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 12 de Junio en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obstruir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO SANTIANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE** resetas en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1:28	1:33	
		Madrid	Gijón	1:52	2:00	
		Palencia	Madrid é Irán	"	6:55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
Mixto Regular	"	Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mixto	"	Sahagún	Palencia	10:11	"	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11:04	"	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Lago	Madrid	13:06	13:21	
		Palencia	León	"	16:40	
Mixto	"	Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
Mensajerías	"	Santander	Madrid é Irán	17:50	18:02	
		Coruña	Madrid é Irán	18:18	18:27	
Mercancías	"	Madrid é Irán	Palencia	20:32	"	
Mixto	"	Gijón y Ceru	Madrid	20:59	21:15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	"
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9:40
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón	"	17:30
Correo-Mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17:08	"

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Madera de olmo
Se venden cien piezas de clase superior, propio para obras y carretería y ochocientas tablas de chopo y álamo. Para tratar, con Abain Primo de Magaz.

Yegua

Se vende una con su cría (potro), para informarse, don Arturo Ortega, en Palencia.

Arado Roussak

Se vende uno seminuevo, vertedera jiratoria, tamaño corriente; Arturo Orreg.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición **Don Sancho, 11.**—Hay ascensor.

YOSM
 Nuevo modelo escritura visible
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta
 Mayor pral. 71

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Cádiz el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz, saliendo de Veracruz el 23 y de Habana el 25 de cada mes; para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Matanzas, para Veracruz, Tampico y puertos del Golfo.

Línea de Filipinas

En los meses siguientes se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 2 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Sal, Suva, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 9, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Cádiz el 11, para Rágor, Casablanca, Mesagan (Escolas facultativas), San Palcan, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, el 8, saliendo las Escuelas de Canarias y de la Península, indicadas en el día 10.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Liebo (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Liebo, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Entre vapores adición carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de Compañía de pasajes, trayendo y trayendo cargados, como se acordó en el día 24 de cada mes. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,
 montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 33

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡AGRICULTORES!

Abónad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Paea - (VALLADOLID)

Importadoras y únicas depositarias en Castilla de los aceites Bedford y Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

CALLOS

Eminencias médicas aseguran que pronto no habrá quienes padezcan de los molestos callos, juanetes, ojos de gallo y durezas en general

El Ungüento Mágico

es tan radical que en tres días los extirpa sin molestias. Se vende en todas las farmacias y droguerías a una peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego

"AUTOPIANO" DE 88 NOTAS

con centrador Automático Melodista, etc. por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53